



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20266420321661

Fecha: 23-06-2026

**\*20266420321661\***

Página 1 de 2

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C. (642)

Ingeniera

**MÓNICA RUEDA PEÑA**

Directora General

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Correo electrónico: [atencionalciudadano@umv.gov.co](mailto:atencionalciudadano@umv.gov.co)

Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3

Ciudad

**Asunto:** Traslado por solicitud de reporte de deterioro de malla vial – cl 12 no. 25a-12, Localidad de Los Mártires

**Referencia:** Radicado FDLN No 20266410037462 de fecha 19 de junio de 2026.

Reciba un Cordial Saludo.

De manera atenta damos traslado de la solicitud presentada por la señora LORENA LUCIA REYES I., mediante la cual pone en conocimiento el deterioro de la malla vial en el segmento ubicado en la CL 12 No. 25A-12 de la Localidad de Los Mártires, solicitando se adelanten las acciones necesarias para atender la problemática evidenciada en dicho sector.

Una vez realizada la consulta correspondiente, se evidenció que el segmento vial reportado se encuentra registrado con estado "Reservado" y como Observación "Terminado por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV."

| No | CIV      | TIPO DE MALLA | EJE VÍAL | INICIO | FIN   | OBSERVACIONES                                                    |
|----|----------|---------------|----------|--------|-------|------------------------------------------------------------------|
| 1  | 14000466 | INTERMEDIA    | CALLE 12 | KR 25A | KR 26 | Alcaldía Local de los Mártires: Sin Reserva<br>UAERMV: Reservado |

Alcaldía Local de Los Mártires

Avenida Calle 19 No. 28-80

Piso 6

Centro Comercial Mall Plaza

Código Postal: 111411

Tel. 3759531 - 3511577

Información Línea 195

[www.martires.gov.co](http://www.martires.gov.co)

GDI-GPD-F098

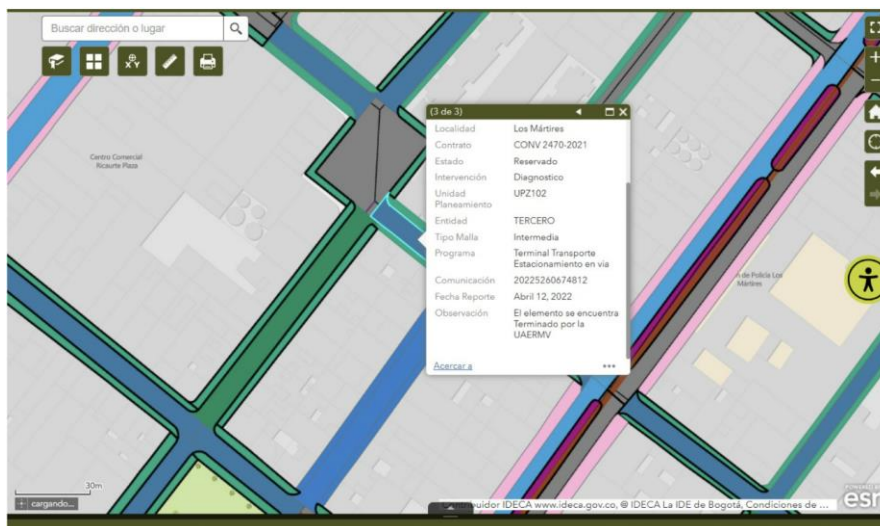
Versión: 06

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

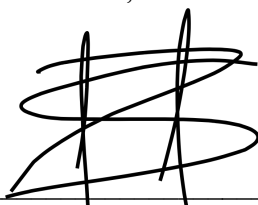


En consecuencia, y teniendo en cuenta las competencias de la UAERMV sobre el segmento referido, se remite la presente solicitud para que esa Entidad evalúe la situación expuesta y determine la viabilidad de adelantar una intervención sobre la vía en mención o, de considerarlo procedente, verificar la existencia y aplicabilidad de garantías derivadas de intervenciones previamente ejecutadas en dicho segmento.

Lo anterior, con el fin de atender la problemática reportada por la comunidad y contribuir a la mitigación de los riesgos asociados al deterioro de la infraestructura vial existente.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, para que, dentro del ámbito de sus competencias, procedan a dar trámite, y se brinde respuesta directamente al peticionario.

Cordialmente,



**JOHN JADER SUAREZ DELGADO**  
Alcalde Local de Los Mártires.

Anexo: Petición ciudadana Radicado: No 20266410037462

Proyecto: Mileidy Yulieth Martínez Gómez - área Infraestructura FDLM – Contratista

Revisó: Arq. Juan Alfredo Torres – área Infraestructura FDLM – Contratista

Revisó: Luisa Fernanda Malagón Gómez- Abogada del Despacho FDLM-Contratista